



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 04-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de febrero del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°; Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 8°, con la presencia del comisionado municipal Sr. Aureliano Sánchez Vásquez, presidenta de la C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

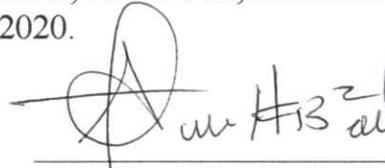
1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero **8**, de la Agenda acuerdo N°1; **La Honorable Corporación Municipal según las observaciones de la circular N° 001-2020 (PRESIDENCIA) del tribunal superior de cuentas (TSC) da por aprobado la justificación del porque no se ejecutaron los valores presupuestados durante el año 2019.**

1. **Las transferencias del Gobierno Central, asignadas a cada trimestre en el año 2019, no fueron recibidas en su totalidad, ya que no llegan en tiempo y forma al trimestre que corresponde, quedando pendiente de recibir la cantidad de L.4,164,921.47 en el año 2019**
2. **Los proyectos pendientes de ejecución del año 2019 se incluirán en los saldos iniciales del año 2020 y los que no se incluyan quedarán pendientes para cuando llegue transferencia que adeuda el Gobierno Central a la Municipalidad de Santa Ana, La Paz.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 03 días del mes de febrero del año 2020.



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

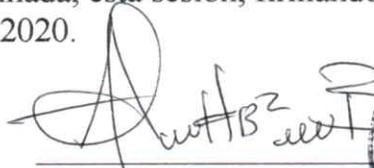
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 04-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de febrero del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°; Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 8°, con la presencia del comisionado municipal Sr. Aureliano Sánchez Vásquez, presidenta de la C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero **8**, de la Agenda acuerdo N°1; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado, que los regidores número 1, Leonel Granados y regidora N°5, Deysi Venturas, serán los encargados de coordinar el proyecto construcción bodega cocina, en la Comunidad de Musula, ya que este mes inicia la ejecución.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 03 días del mes de febrero del año 2020.


Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

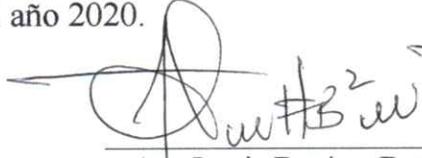
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 04-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 03 de febrero del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°; Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 8°, con la presencia del comisionado municipal Sr. Aureliano Sánchez Vásquez, presidenta de la C.C.T. Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero **8**, de la Agenda acuerdo N°1; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado, la apertura de cuenta de ahorro en banco de occidente en la Ciudad de Marcala, con numero; 21-302-032294-6, con las firmas mancomunadas del señor Alcalde Municipal (German Francisco Mendoza Argueta) y Tesorera Municipal (Blanca Aurora Castillo Diaz), dicha cuenta lleva el nombre: Alcaldía Municipal de Santa Ana (107732) proyecto "AMPLIACION DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA LA FRATERNIDAD Y CENTRO DE EDUCACION PREBÁSICA MI ESPERANZA EN LA ALDEA DE ESTANCIAS"**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 03 días del mes de febrero del año 2020.


Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 05-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 17 de febrero del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero **8**, de la Agenda acuerdo N°1; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el apoyo para compra de materiales para el mejoramiento del techo del C.E.B. Francisco Morazán, de la Aldea de San Antonio Sur**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 17 días del mes de febrero del año 2020.


Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal

